

***Colegio de Abogados del
Departamento Judicial Dolores***

*Miembro de la Federación Argentina de Colegio de
Abogados*

Belgrano 160 –Tel./Fax: 02245-441592/446343 –7100 Dolores Pcia.

Bs. As.

E-mail: info@colabdol.com.ar

Dolores, de febrero de 2020

Al Señor Presidente del Colegio de Abogados
de la Provincia de Buenos Aires
DOCTOR MATEO LABORDE

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores, conforme fuera dispuesto en Sesión Ordinaria de Mesa Directiva, celebrada en fecha 10 de febrero del corriente, a los fines de manifestar nuestra profunda preocupación por esta angustiante y escandalosa situación que atraviesan los matriculados que se desempeñan como Defensores de Pobres y Ausentes y Asesores de Menores e Incapaces Ad Hoc en el ámbito de la Justicia de Paz, y pedir su acompañamiento.

En efecto, en la actualidad hay un retraso importante en el pago de honorarios profesionales por la actuación de colegas que se desempeñan como Defensores de

Pobres y Ausentes, y como Asesores de Menores e Incapaces que datan de más de un año y medio. Ello ha generado que luego de incesantes gestiones realizadas en conjunto entre esta institución y el Colproba, se hayan depositado para cancelar deudas por estos conceptos un importe aproximado de dieciocho millones de pesos.

Pero en la actualidad, pese a estar las sumas depositadas por el Estado, los pagos no se efectivizan de manera inmediata como correspondería, por cuanto aducen desde la Delegación Departamental de la Procuración falta de personal. Ello genera un gran malestar de nuestros matriculados, a quienes no sólo se les adeuda esa importante suma de dinero desde hace mucho tiempo, sino que pese a estar depositado el dinero no se efectiviza su pago por esta cuestión. Sumado a ello, no podemos dejar de ponderar los elevados índices inflacionarios que generan mayores perjuicios en los colegas.

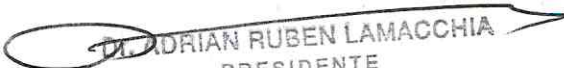
Máxime lo expuesto cuando los estipendios profesionales tienen carácter alimentario, y la situación actual en nuestro país es sumamente delicada.

Es por ello que le elevo la presente a los fines de que se analice pedir una reunión **urgente** para dialogar y tender a lograr una solución de este importante problema con las autoridades que correspondan.

Sin más, aprovecho la oportunidad para

saludarlo con la consideración más distinguida



 ADRIAN RUBEN LAMACCHIA
PRESIDENTE
Colegio de Abogados Dpto. Dolores

